

Guatemala

Sesión Pública Extraordinaria
celebrada el día 17 diecisiete de marzo de 1955 mil
novecientos cincuenta y cinco

Presidencia del Ciudadano

Paul Frejo Rivera

En la Ciudad de Kacatlán, Municipio del Mis-

mo nombre del Estado de Peten, a las 11 once ho-
ras del día antes dicho, se reunieron en el Salón de
Cabildos los C.C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar una Sesión Extraordinaria. El Secretario certificó el quorum legal
declarándose por lo tanto abierta la Sesión y se prosiguió

so'a tratar el siguiente asunto:

Unico: Ramo de Hacienda.

El C. Ernesto Peña, Regidor de Hacienda presento para su discusion y aprobacion en su caso un Presupuesto de Egresos que debia regir con la antigüedad del 1º perrnien de marzo del presente año, como sigue:

Presupuesto de Egresos que regira en el Municipio de Lacatlan, Estado de Puebla, duran de el periodo comprendido del 1º de enero de marzo de 1955 mil novecientos cincuenta y cinco, al 15 Quince de febrero de 1956 mil novecientos cincuenta y seis y que fue aprobado totalmente por unanimidad por todos los miembros del H. Ayuntamiento reunidos en este acto, de conformidad con lo dispuesto por el Capitulo IV, Artículo 28, fracción III de la Ley Orgánica Municipal vigente:

Partida	Fraccion	Dependencia	Diario	Anual	Total
1.		Gobernación.			
	I.	Presidente Municipal	\$ 25.00	8,775.00	
	II	Secretaris del H. Ayuntamiento	20.00	7,020.00	
	III	Oficial Mayor de la Secretaría	9.00	3,303.00	
	IV	Escribiente Meritorio	6.00	2,106.00	
	V	Gastos de Representación		2,000.00	
	VI	Gastos de escritorio para la Secretaría	2.50	877.50	24,081.50
2.		Hacienda			
	I.	Tesorero Municipal	\$ 20.00	7,020.00	
	II	Oficial Mayor de la Tesoreria	9.00	3,303.00	
	III	Escribiente de la Tesoreria	6.00	2,106.00	
	IV	Cobrador de la Tesoreria	8.00	2,808.00	
	V.	Cobrador de Mercados	8.00	2,808.00	
	VI	Dos cobradores Auxiliares de \$ 6.00 cada uno en dias de mercado		1,200.00	



Partida	Fracción	Dependencia	Diario	Anual	Total
	VII	Cobrador de Aguas	8.00	2,808.00	
	VIII	Gastos de escritorio	2.00	702.00	22,775.00
		Seguridad Pública:			
3.	I.	Comandante de Policía	10.00	3,510.00	
	II	Cabo de Policía	8.00	2,808.00	
	III	Diez Sendarines a \$7.00 cada uno	49.00	17,199.00	
	IV	Gastos de escritorio		72.00	23,589.00
		Justicia:			
4.	I.	Juez Menor y de Defensa Social	6.00	2,106.00	
	II.	Secretario del mismo Juegado	4.00	1,404.00	
	III.	Gastos de escritorio		72.00	3,582.00
		Fomento:			
5.	I.	Un Fontanero Municipal	10.00	3,510.00	
	II	Un Guarda Reloj	1.50	526.50	
	III	Un Guarda Pantón	5.00	1,755.00	
	IV	Un Velador de los Tanques de Agua Potable	6.00	2,106.00	
	V.	Un vigilante de la Presa de Agua Potable	1.50	526.50	
	VI.	Mejoras Materiales		25,000.00	
	VII.	Alumbrado Público, incluyendo amortización adeudos administraciones paradas		12,000.00	45,424.00
		Salubridad Pública:			
6.	I.	Enfermeros del Hospital	4.00	1,404.00	
	II.	Servicio del mismo	4.00	1,404.00	
	III.	Alimentación de enfermos	4.00	1,404.00	
	IV.	Medicina para enfermos.	4.00	1,404.00	
	V.	Subsidio para Salubridad		9,634.80	15,219.48
		Gastos de Cárceles:			
7.	I.	Un Alcaide de la Cárcel	6.00	2,106.00	
	II.	Alimentación de Presos, a \$0.60 c/u.		10,530.00	
	III.	Gastos de Escritorio		48.00	12,684.00
		Educación Pública:			
8.	I.	Un Consejo de la Escuela "P. A. C."	5.00	1,755.00	

Partida	Fracción	Dependencia	Diario	Anual	Total
	II.	Festividades Cívicas		2,000.00	
	III.	Barrendina de las Oficinas Mbles.	1.50	526.50	4,281.50
		Gastos Comunes:			
9.	I.	Franqueo de la Correspondencia y Telegramas oficiales		400.00	
	II.	Subscripción al Periódico oficial		60.00	
	III.	Libros e Impresos		2,000.00	
	IV.	Gastos extraordinarios		15,000.00	17,460.00
		Suma Total			\$ 169,076.48
Importa el presente Presupuesto de Egresos, la cantidad de ciento sesenta y nueve mil, setenta y seis pesos, cuarenta y ocho centavos que, como se ha dicho fue aprobado por unanimidad acordando que la Secretaría lo haga del conocimiento del C. Terrero para los efectos correspondientes. No habiendo otro asunto más de que tratar se da por terminada la Sesión, levantándose la presente acta que después de ser leída y conforme con su contenido los presentes, firman por contestación. Doy fe.					
<i>[Firmas: Samuel Ortiz, Enrique García, H. Heredia, Heraschio León, Ojeda]</i> El suscrito Secretario del H.					



